

**Dirección Administrativa
Inventarios 2020**

**Of. /DI/176-2020/MEEF
Guatemala, 11 de noviembre de 2020**

**Señora
Evelyn Magaly Escobar Castañeda
Encargada de la Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Presente**

Estimada Sra. Escobar:

Reciba un cordial saludo del Área de Inventarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.



El motivo del presente es remitir el informe en el cual se describe los Bienes Muebles con los que cuenta la Institución al 31 de octubre de 2020. Cabe señalar que a la fecha el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no cuenta con ningún bien Inmueble registrado a su favor.

Se remite el presente para dar cumplimiento, el Artículo 10 Numeral 13 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Pasen las presentes diligencias a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Consta de veinticinco (25) folios incluyendo el presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.


Manuel Estuardo Estrada
Jefe de Inventarios
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Lic. Carlos Leonel Torres Aguilar
Director a.i. Administrativo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-


5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo, y 9no nivel.
Tel. 1547